

LA FUNDACION DE MINEROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

1.1 Identificación

La Fundación de Mineros S.A. (en adelante la Fundación) es una persona jurídica de derecho civil, del tipo de fundaciones sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Medellín (Antioquia), constituida por documento privado de mayo 12 de 2010, inscrita en la cámara de Comercio de Medellín el 21 de junio de 2010 bajo el No. 2326.

El término de duración de la Fundación es indefinido y el domicilio principal está ubicado cra 43 A No 14- 109 piso 6 Edificio Nova Tempo Medellín, Colombia.

1.2 Actividad económica

Tiene por objeto social principal fomentar el desarrollo social, político y económico en las zonas geográficas del país donde lleve a cabo su actividad, mediante la realización de actividades de salud, deporte, educación, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social, y en general, cualquier otra actividad lícita que contribuya a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones; actividades todas de interés general y a las cuales tendrá acceso la comunidad donde la Fundación desarrolle su objeto social.

1.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

Adicionalmente para su contabilidad a partir del año 2016, La Fundación de Mineros S.A. tuvo en cuenta lo previsto en el Documento de Orientación Técnica sobre entidades sin ánimo de lucro No.014 de octubre 20 de 2015, emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública– CTCP. Para el efecto la entidad quedó clasificada dentro del Grupo 2 de preparadores de información financiera.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente en la presentación de los estados financieros. A continuación se detallan las principales políticas contables:

2.1 Bases de preparación

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Así mismo, la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 del Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, que se describen en el numeral 2.2 literal A. de este informe financiero.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Deudores comerciales y otras cuentas cobrar

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, la misma no realiza transacciones comerciales de crédito en condiciones normales, y por tanto, a excepción del efectivo no le aplica la sección 11 del Anexo No.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 por medio del cual se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF en Colombia.

2.6.2 Activos financieros corrientes

Comprende las inversiones a valor razonable a través del estado de resultados. Son activos que se mantienen para ser negociados de acuerdo con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

2.6.3 Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro del valor.

2.6.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

2.6.5 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

2.6.6 Pasivo por beneficios a empleados

La Fundación no tiene a su cargo obligaciones actuariales por pensiones de jubilación, ya que por el hecho de haber sido constituida con posterioridad al año 1967, estas obligaciones se cubren a través de pago de aportes del empleador y del empleado a Colpensiones y/o Fondos Privados de Pensiones, en los términos fijados por la Ley.

La Fundación clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados que espera liquidar en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del período contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Estos servicios se generan expresamente con base en la normatividad laboral vigente.

2.7 Impuesto a las ganancias

La Fundación de Mineros S.A., es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial. Los excedentes o beneficios que genera producto de su actividad son exentos del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando los reinvierta en las actividades propias de su objeto social. Sin embargo, tiene como obligación tributaria presentar la declaración del impuesto de renta y complementarios.

En virtud de lo previsto en la Ley 1819 de 2016 (última reforma tributaria), se modificó por completo el régimen impositivo para todas las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, las cuales a partir del año gravable 2017 serán contribuyentes del impuesto de renta y complementarios a la tarifa general aplicable a cualquier sociedad comercial. Sin embargo, la misma Ley precisó que las entidades de este tipo –como la Fundación de Mineros S.A.– existentes al 31 de diciembre de 2016, previa calificación como beneficiarias del régimen tributario especial y con el cumplimiento de determinados requisitos que debían ser fijados por el reglamento que para tal fin debería expedir el Ministerio de Hacienda podrían continuar con la exención sobre el beneficio neto ó excedente, es decir, continuar gravadas a la tarifa de 0%.

Para el efecto, el 20 de diciembre de 2017 el Ministerio de Hacienda expidió el D.R. 2150, que determinó los requisitos para que las entidades sin ánimo de lucro pudieran seguir perteneciendo al régimen tributario especial. Con base en lo previsto en este Decreto, la Fundación de Mineros S.A. debe:

- a) Presentar ante la DIAN a más tardar el 30 de abril de 2018 una solicitud para la permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial, con el envío de la documentación prevista en los arts, 1.2.1.5.1.3, 1.2.1.5.1.5, y 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150/2017.

- b) En razón a que al 31 de diciembre de 2016 la entidad ya estaba calificada, de acuerdo con el marco normativo anterior, como contribuyente del régimen tributario especial, debe actualizar anualmente su calidad de contribuyente de este régimen, iniciando con la presentación oportuna de su declaración de renta del año gravable 2017, y a partir del año 2019 tendrá la obligación de actualizar –dentro de los plazos que para el efecto establezca el Gobierno Nacional– su calidad de contribuyente del mencionado régimen a través del registro web de la DIAN.

2.8 Fondo social

Corresponde a los aportes iniciales realizado por el Asociado fundador.

2.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Dado que la entidad no recibe ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta de bienes, la prestación de servicios, la ejecución de contratos de construcción, ni por el uso de activos de la entidad por parte de terceros que produzcan intereses, regalías o dividendos, a la Fundación no aplica la sección 23 del Anexo No. 2 del DUR 2420 de 2015, que contiene los principios aplicables bajo NIIF a los ingresos de actividades ordinarias.

La fuente principal de los ingresos ordinarios de la Fundación corresponde a donaciones recibidas de empresas del sector privado y otras entidades públicas y/o privadas, las cuales se registran al momento de su percepción. Con estos recursos la Fundación lleva a cabo las actividades que constituyen su objeto social.

2.9.1 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden exclusivamente a los generados por las inversiones temporales en los Fondos de Inversión Colectiva que maneja la entidad, y se registran contablemente como ingresos financieros en el resultado del período correspondiente.

2.10 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se descompone así:

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Cuenta de Ahorros	\$ 115.023.065	\$ 135.907.639
Cartera Colectiva Renta - Liquidez	232.325.085	35.044.383
Total efectivo y equivalente al efectivo	\$ 347.348.150	\$ 170.952.022

Estas cuentas proporcionan una rentabilidad promedio del 4,37% E.A. (7,16%, 2016).

4. Deudores y otras cuentas por cobrar

A continuación se detalle el valor en libros de los deudores:

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Anticipos para gastos sociales	\$ 696.297	\$ 4.675.441
Otros deudores	-	267.952
Total deudores y otras cuentas por cobrar	\$ 696.297	\$ 4.943.393

5. Acreedores y otras cuentas por pagar

El valor de este rubro corresponde a:

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Aerolíneas de Antioquia S.A. – ADA	\$ 1.427.130	\$ 1.138.374
Asociación de Apicultores del Bajo Cauca y el Sur	-	3.672.000
Caja de Compensación COMFENALCO	-	31.000.000
Castaño Castaño Edwin	-	6.865.772
Compass Group Services Colombia S.A.	419.776	6.200.089
Iron Mountain Colombia	14.543	-
Depósitos Medellín El Bagre Ltda.	125.900	679.400
Hernández Terán Oscar	300.000	-

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Patrulla Aérea Civil	\$ 16.157.954	\$ -
Oportunidades Disponson	2.730.000	-
Industrias Metalmecánicas El Bagre S.A.S.	-	8.399.000
Londoño Rendón Gonzalo	-	3.377.500
Retenciones en la fuente por pagar (DIAN)	892.593	4.296.402
Aportes a la seguridad Social	2.188.600	-
Universidad Nacional de Colombia	16.500.000	6.250.000
Zayco S.A.S.	2.790.126	3.091.884
Acreencias menores	-	1.818.644
Total acreedores y otras cuentas por pagar	\$ 43.546.622	\$ 76.789.065

De acuerdo con las políticas de la Fundación, las obligaciones por acreedores y otras cuentas por pagar, originadas en el giro ordinario de su objeto social, se cancelan en un plazo máximo de 30 días.

6. Pasivos por beneficio a empleados

Corresponden a los siguientes rubros:

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Cesantías	\$ 4.346.355	-
Intereses a las cesantías	260.781	-
Vacaciones	2.152.393	-
Total	\$ 6.759.529	-

7. Fondo Social

El valor del fondo social está representado por el aporte inicial efectuado por Mineros S.A. - Asociado Fundador.

8. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la Fundación por concepto de donaciones, se obtuvieron de las siguientes entidades:

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Mineros S.A.	\$ 1.040.335.540	\$ 838.754.074
Municipio del Bagre	-	8.000.000
Operadora Minera S.A.S.	1.073.167	2.098.999
Caja de Compensación Comfenalco	-	5.000.000
Seguridad de Occidente Ltda.	-	2.000.000
Chemonics International	207.745.425	-
Otros	110.000	420.000
Total ingresos	\$ 1.249.264.132	\$ 856.273.073

9. Gastos y costos en desarrollo de convenios institucionales

Corresponde a los valores pagados y/o causados en el desarrollo de los siguientes convenios institucionales:

Convenios Generales	31/12/2017	31/12/2016
Impuestos	\$ -	\$ 168.067
Legales	1.279.512	1.244.832
Alojamiento y manutención	598.400	655.000
Gastos de representación	11.549.441	13.020.000
Mantenimiento y reparaciones	2.785.700	5.346.320
Pasajes Aéreos	462.910	3.000.000
Casino y restaurante	-	6.138.738
Útiles, Papelería y fotocopias	-	338.240
Envases y empaques	-	4.566.282
Otros gastos diversos	4.753.222	14.466.831
Total	\$ 21.429.185	\$ 48.944.310

Convenio Seguridad, Convivencia y Justicia	31/12/2017	31/12/2016
Asistencia técnica	83.292.000	68.805.000
Alojamiento y manutención	2.342.014	5.368.399
Arrendamientos	802.000	1.593.896
Transporte, fletes	8.570.333	10.322.000
Mantenimientos y reparaciones	23.415.287	90.870.683
Libros, útiles, papelería y fotocopias	9.993.146	10.465.575
Servicios	1.100.000	966.338
Casino y restaurante	8.800.463	11.838.592
Pasajes Aéreos	7.264.928	10.109.214
Otros gastos diversos	9.337.698	13.551.779
Gastos de representación	36.550.098	5.041.340
Total	\$ 191.467.967	\$ 228.932.816

Convenio Apicultura	31/12/2017	31/12/2016
Salarios y prestaciones sociales	\$ 59.391.348	\$ -
Arrendamientos	4.998.000	7.800.000
Contribuciones	-	6.250.000
Transporte, fletes y acarreos	5.063.400	6.042.569
Asistencia Técnica	46.652.369	67.868.346
Alojamiento y manutención	-	8.045.198
Mantenimientos y reparaciones	9.333.976	7.264.955
Otros servicios	21.114.105	4.457.477
Pasajes Aéreos	1.685.540	5.411.912
Libros, útiles, papelería y fotocopias	650.000	1.698.440
Gastos de representación	1.053.720	931.279
Casino y restaurante	6.897.300	5.637.083
Elementos aseo y cafetería	1.322.650	2.572.950
Otros gastos diversos	85.106.599	94.352.245
Total	\$ 243.269.007	\$ 218.332.454
Convenio Atención a Familia	31/12/2017	31/12/2016

Otros honorarios	-	\$ 65.302.547
------------------	---	---------------

Convenio Saneamiento Básico	31/12/2017	31/12/2016
Mantenimiento y reparaciones	-	27.907.624

Convenio Derechos Humanos	31/12/2017	31/12/2016
Transporte, fletes	-	-
Pasajes aéreos	-	883.612
Taxis y buses	-	48.000
Casino y restaurante	(130.000)	130.000
Gastos de representación	-	327.227
Otros gastos diversos	-	-
Total	\$ (130.000)	\$ 1.388.839

Convenio Salud	31/12/2017	31/12/2016
Contribuciones	\$ 90.157.954	\$ 47.457.448
Libros, suscripciones	-	460.000
Mantenimiento y reparaciones	125.900	-
Casinos y restaurantes	419.776	498.500
Total	\$ 90.703.630	\$ 48.415.948

Convenio Emprendimiento	31/12/2017	31/12/2016
Asistencia Técnica	\$ 142.395.541	\$ 72.418.112
Servicios		2.853.674
Arrendamientos	6.970.000	-
Gastos de representación	1.933.020	998.000
Pasajes aéreos	5.182.150	1.061.245
Otros gastos diversos	5.704.116	-
Casinos y restaurante	908.213	1.534.286
Total	\$ 163.093.040	\$ 78.865.317
Convenio Fundación Proyectos Productivos	31/12/2017	31/12/2016
Salario y prestaciones Sociales	\$ 18.141.800	\$ -

Asistencia Técnica	24.900.000	10.266.660
Servicios	16.314.421	-
Transportes y fletes	-	880.000
Mantenimiento y reparaciones	20.429.312	12.885.428
Otros gastos diversos	4.748.602	6.925.000
Total	\$ 84.534.135	\$ 30.957.088

Convenio Fundación Idearse	31/12/2017	31/12/2016
Mantenimiento y reparaciones	\$ 16.133.900	\$ 15.338.380
Libros, útiles, papelería y fotocopias	-	552.160
Gastos de representación	2.712.605	7.332.240
Otros gastos	8.924.979	1.112.000
Total	\$ 27.771.484	\$ 24.334.780

Convenio Fundación Comunicaciones	31/12/2017	31/12/2016
Mantenimiento y reparaciones	-	7.800
Pasajes Aéreos	-	513.850
Gastos de representación	-	1.200.000
Otros Servicios	-	400.000
Otros gastos diversos	-	193.182
Total	-	\$ 2.314.832

Convenio Liga de Ajedrez	31/12/2017	31/12/2016
Transporte	-	-
Contribuciones	-	18.200.000
Alojamiento y Manutención	-	7.670.000
Elementos de Aseo y Cafetería	-	92.400
Total	-	\$ 25.962.400
Convenio Fundación oro legal reforestación	31/12/2017	31/12/2016
Mantenimiento terrenos	104.639.450	-
Gastos diversos	20.049.646	-

Total	\$ 124.689.096	-
--------------	-----------------------	----------

Convenio Fundación oro legal apicultura	31/12/2017	31/12/2016
Mantenimiento terrenos	12.750.000	-
Adecuaciones e instalaciones	2.001.000	-
Gastos diversos	30.392.700	-
Total	\$ 45.143.700	-

Total costos y gastos en desarrollo de convenios	\$ 991.971.244	\$ 801.658.955
---	-----------------------	-----------------------

10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Fundación de Mineros S.A. reflejada en estos estados financieros.

11. Aprobación a los estados financieros

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido autorizados para su divulgación por el Director Ejecutivo, para ser puestos a consideración de la Asamblea General de Contribuyentes, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.